ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, a las 10h00 horas, del día lunes 27 de mayo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la via Pifo-Sangolqui, s/n, Km 6, se reúnen los accionistas de la compañía "ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, los accionistas de la compañía ROSENTANTAU DEL ECUADOR S.A., el señor Juan Carlos Madriñan en su calidad de Accionista de la compañía y el señor Alonso Paredes, en su calidad de Apoderado de la compañía Nomura Gardens Inc., con lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social.

Preside esta Junta el señor Juan Carlos Madriñan y actúa como Secretario-Ad hoc, el señor Oscar Vela Descalzo. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Universal y Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía.

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe presentado por Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2015.

3.- Conocimiento y aprobación sobre el informe de Auditoria Externa practicado, respecto del ejercicio económico 2015.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2015.

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

6.-Conocimiento y aprobación sobre la designación de Comisario de la Compañía para el periodo de un año y fijarle su retribución

7.-Conocimiento y aprobación sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2016 y fijarle su retribución.

8.-Conocimiento y aprobación sobre la renovación del nombramiento del Presidente de la Compañía.

9.-Conocimiento y aprobación del registro de la reserva legal realizada en el balance del ejercicio económico 2014

Aprobado el orden del día, escuchados los informes y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad los accionistas resuelven:

1.- Aprobar sin observaciones el informe y la gestión del señor Gerente de la compañía, correspondiente a su administración, durante el ejercicio económico 2015

.

2.- Aprobar sin observaciones el informe presentado por la señora Comisario, por el mismo ejercicio económico 2015.

3. Aprobar sin observaciones el Informe de Auditoria Externa practicado por MOORE STEPHENS Y ASOCIADOS, respecto del ejercicio económico 2015.

4.- Aprobar sin observaciones el Informe y resultados desprendidos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015 y sus respectivos anexos.

5.- Destinar las utilidades de la Compañía a la cuenta de Resultados

6.- Facultar al señor Gerente, para que proceda a contratar al Comisario para el ejercicio 2016 y fijar la retribución correspondiente, por el periodo de un año

7.- Facultar al señor Gerente, en su calidad de representante legal de la compañía, para que proceda a contratar una firma que realice una Auditoria Externa por el ejercicio 2016, proceda a la fijación de su retribución y establecer los términos de su contratación.

8.- Aprobar la renovación del nombramiento de Presidente de la compañía, por un periodo de 5 años, con todas las atribuciones estatutarias.

9.-En este punto el Presidente de la Junta menciona que en el año 2014, se procedió a registrar el valor total de la reserva legal, por sugerencia de los Auditores, particular que es puesto en conocimiento de los miembros de la Junta para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: a) El Informe presentado por el Gerente General de la compañía; b) El Informe de Comisario; c) El Informe de los Auditores Moore Stephens Profile y Asociados, documentos que han sido puestos a consideración de los accionistas con anticipación a la presente fecha

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la reunión a las 13h30 horas con treinta minutos, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

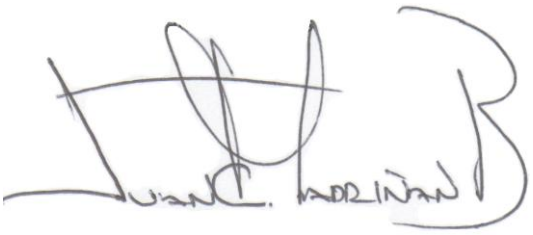

Sr. Juan Carlos Madriñan
Accionista

Sr. Alonso Paredes
Apoderado NOMURA GARDENS INC.

Dr. Oscar Vela Descalzo
Secretario-Ad hoc